



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)

Cite: YPFB-GNCO-204/2015

OBJETO: "SERVICIO DE MONITOREO"
CÓDIGO: CDO-01-GNC-140-2015
(PRIMERA CONVOCATORIA)

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el RCD podrá ajustar el DBC con enmiendas mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de propuestas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Técnico N° YPFB-ULO – 218/2015 de fecha 5 de Noviembre de 2015 emitido por la Gerencia Nacional de Comercialización que en calidad de Unidad Solicitante solicita al RCD aprobar las enmiendas N° 2 al DBC.

POR TANTO:

El RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Enmiendas N° 2 de fecha 5 de Noviembre de 2015 emitida por la Gerencia Nacional de Comercialización, con ajustes a las Especificaciones Técnicas y al Documento Base de Contratación, del proceso de contratación OBJETO: "SERVICIO DE MONITOREO" CÓDIGO: CDO-01-GNC-140-2015 la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DBC en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: La Analista de Contrataciones, queda encargada de publicar la Nota Expresa del RCD, la Nota de Enmiendas en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, a los potenciales proponentes asistentes a la Reunión de Aclaración.

La paz, 6 de Noviembre de 2015

Lic. Carmen Torrez Aguilar

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD



YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE ENMIENDA(S) N° 2

**DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
Y ESPECIFICACIONES TECNICAS**

CÓDIGO: CDO-01-GNC-140-2015

OBJETO: "SERVICIO DE MONITOREO" (Primera Convocatoria)

LA PAZ, NOVIEMBRE 2015

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA





La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE ENMIENDAS N° 2

“SERVICIO DE MONITOREO”
CÓDIGO: CDO-01-GNC-140-2015
(PRIMERA Convocatoria)

Como resultado de las consultas consideradas en la Reunión de Aclaración efectuada en fecha 04 de noviembre de 2015, según al Acta de la citada actividad, y/o por iniciativa de la Unidad Solicitante, dependiente de la Gerencia Nacional de Comercialización de YPF B, según el informe N° YPF B/ULO – 218/2015 de fecha 05 de noviembre de 2015; se emite la presente Nota de Enmienda(s) N° 1 con enmiendas a las Especificaciones Técnicas y/o Documento Base de Contratación, de acuerdo a lo señalado a continuación:

ENMIENDAS EMITIDAS COMO PRODUCTO DE LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

ENMIENDA N°1	
DICE	DEBE DECIR
<p>PARTE II ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL DBC SUBTITULO ESPECIFICACIONES TECNICAS PAG. 15:</p> <p>Al respecto, es preciso que la empresa de servicio proponga o identifique si la oferta del servicio incluye el Alquiler o la venta de los equipos y el software, bajo el siguiente detalle:</p> <p>A) CON VENTA DE EQUIPOS El proponente deberá incluir en su propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El precio del equipo como pago único. ➤ El precio de la instalación del equipo. ➤ El precio por concepto de servicio mensual por Cisterna (nacional /internacional). <ul style="list-style-type: none"> ○ Costo por Roaming Internacional de Datos ○ Costo por el servicio <p>B) CON ALQUILER DE EQUIPOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El precio del equipo por concepto de alquiler. ➤ El precio de la instalación del equipo. ➤ El precio por concepto de servicio mensual por Cisterna (nacional /internacional). <ul style="list-style-type: none"> ○ Costo por Roaming Internacional de Datos ○ Costo por el servicio. 	<p>PARTE II ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL DBC SUBTITULO ESPECIFICACIONES TECNICAS PAG. 15:</p> <p>Al respecto es preciso que la empresa de servicio consigne en su propuesta, que el SERVICIO DE MONITOREO incluye el equipo y su correspondiente instalación a cada cisterna, la plataforma y el software, bajo el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El precio del equipo por concepto de utilización. ➤ El precio de la instalación del equipo. ➤ El precio por concepto de servicio mensual por Cisterna (nacional /internacional).
<p>FORMULARIO C-1 FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p>	<p>FORMULARIO C-1 FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p>





La fuerza que transforma Bolivia

<p>SOLICITADAS Y PROPUESTAS SUBTITULO 1 "ESPECIFICACIONES TECNICAS" PÁG. 26:</p> <p>Al respecto, es preciso que la empresa de servicio proponga o identifique si la oferta del servicio incluye el Alquiler o la venta de los equipos y el software, bajo el siguiente detalle:</p> <p>A) CON VENTA DE EQUIPOS El proponente deberá incluir en su propuesta: <input type="checkbox"/> El precio del equipo como pago único. <input type="checkbox"/> El precio de la instalación del equipo. <input type="checkbox"/> El precio por concepto de servicio mensual por Cisterna (nacional /internacional). *Costo por Roaming Internacional de Datos *Costo por el servicio</p> <p>B) CON ALQUILER DE EQUIPOS <input type="checkbox"/> El precio del equipo por concepto de alquiler. <input type="checkbox"/> El precio de la instalación del equipo. <input type="checkbox"/> El precio por concepto de servicio mensual por Cisterna (nacional /internacional). * Costo por Roaming Internacional de Datos * Costo por el servicio</p>	<p>SOLICITADAS Y PROPUESTAS SUBTITULO 1 "ESPECIFICACIONES TECNICAS" PÁG. 26:</p> <p>Al respecto es preciso que la empresa de servicio consigne en su propuesta, que el SERVICIO DE MONITOREO incluye el equipo y su correspondiente instalación a cada cisterna, la plataforma y el software, bajo el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El precio del equipo por concepto de utilización. ➤ El precio de la instalación del equipo. ➤ El precio por concepto de servicio mensual por Cisterna (nacional /internacional).
ENMIENDA N°2	
DICE	DEBE DECIR
<p>PARTE II ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL DBC SUBTITULO 2. "CONDICIONES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" PAG. 16: MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS El mantenimiento de los equipos para la prestación del servicio, correrá por cuenta de la empresa adjudicada, en caso de requerir el cambio de los mismos, deberá realizarse en el menor tiempo posible.</p> <p>FORMULARIO C-1 FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y PROPUESTAS SUBTITULO 2 "CONDICIONES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" PÁG. 27:</p> <p>MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS El mantenimiento de los equipos para la prestación del servicio, correrá por cuenta de la empresa adjudicada, en caso de requerir el cambio de los mismos, deberá realizarse en el menor tiempo posible.</p>	<p>PARTE II ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL DBC SUBTITULO 2. "CONDICIONES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" PAG. 16: MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mantenimiento de los equipos para la prestación del servicio, correrá por cuenta de la empresa adjudicada, en caso de requerir el cambio de los mismos, deberá realizarse en el menor tiempo posible. • La empresa proponente es la responsable y debe hacerse cargo sobre cualquier desperfecto, daño, deterioro o perecimiento que pudieran sufrir los equipos, en su manipuleo por parte de los transportistas. <p>FORMULARIO C-1 FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y PROPUESTAS SUBTITULO 2 "CONDICIONES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" PÁG. 27:</p> <p>MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mantenimiento de los equipos para la prestación del servicio, correrá por cuenta de la empresa adjudicada, en caso de requerir el cambio de los mismos, deberá realizarse en el menor tiempo posible. • La empresa proponente es la responsable y debe hacerse cargo sobre cualquier desperfecto, daño, deterioro o perecimiento





La fuerza que transforma Bolivia

	que pudieran sufrir los equipos, en su manipuleo por parte de los transportistas.
ENMIENDA N°3	
DICE	DEBE DECIR
<p>PARTE III DEL DBC TITULO: FORMULARIOS DE PRESENTACION SUBTÍTULO: DETALLE DE FORMULARIOS/DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN CON LA PROPUESTA SUBTITULO: Documentos legales PÁG. 18:</p> <p>a) Fotocopia simple del Documento de Constitución de la empresa y de todas sus modificaciones registradas en FUNDEMPRESA, excepto empresas unipersonales.</p> <p>b) Fotocopia simple del Poder del Representante Legal de la empresa, con atribuciones específicas para presentarse a convocatorias públicas y presentar propuestas, y suscribir contratos incluidas las empresas unipersonales cuando el representante legal sea diferente al propietario registrado en FUNDEMPRESA.</p> <p>c) Fotocopia simple del Certificado de Actualización de Inscripción en FUNDEMPRESA vigente.</p> <p>d) Fotocopia simple del documento de identificación personal del representante legal o propietario.</p>	<p>PARTE III DEL DBC TITULO: FORMULARIOS DE PRESENTACION SUBTÍTULO: DETALLE DE FORMULARIOS/DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN CON LA PROPUESTA SUBTITULO: Documentos legales PÁG. 18:</p> <p>a) Fotocopia simple del Documento de Constitución de la empresa y de todas sus modificaciones registradas en FUNDEMPRESA, excepto empresas unipersonales.</p> <p>b) Fotocopia simple del Poder del Representante Legal de la empresa, con atribuciones específicas para presentarse a convocatorias públicas y presentar propuestas, y suscribir contratos incluidas las empresas unipersonales cuando el representante legal sea diferente al propietario registrado en FUNDEMPRESA.</p> <p>c) Fotocopia simple del Certificado de Actualización de Inscripción en FUNDEMPRESA vigente.</p> <p>d) Fotocopia simple del documento de identificación personal del representante legal o propietario.</p> <p>e) Original o Fotocopia Legalizada del certificado de Autorización de Funcionamiento emitido por la Policía Nacional.</p> <p>f) Original o Fotocopia Legalizada de la Licencia de funcionamiento para la Provisión de Servicios y Operaciones emitida por la Autoridad de Transporte y Telecomunicaciones A.T.T.</p>
<p>PARTE III DEL DBC TITULO: FORMULARIOS DE PRESENTACION SUBTÍTULO: II. DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS PARA ASOCIACIONES ACCIDENTALES O CONSORCIOS SUBTITULO: Documentos legales PÁG. 18 Y 19:</p> <p>a) Fotocopia simple del Testimonio del Contrato de Asociación o Consorcio, donde mencione la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la Asociación o Consorcio, el domicilio legal, y el objeto específico para la prestación del servicio requerido</p> <p>b) Fotocopia simple del Poder del Representante Legal de la Asociación o Consorcio con atribuciones para presentarse a convocatoria públicas y presentar propuestas, y suscribir</p>	<p>PARTE III DEL DBC TITULO: FORMULARIOS DE PRESENTACION SUBTÍTULO: II. DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS PARA ASOCIACIONES ACCIDENTALES O CONSORCIOS SUBTITULO: Documentos legales PÁG. 18 Y 19:</p> <p>a) Fotocopia simple del Testimonio del Contrato de Asociación o Consorcio, donde mencione la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la Asociación o Consorcio, el domicilio legal, y el objeto específico para la prestación del servicio requerido</p> <p>b) Fotocopia simple del Poder del Representante Legal de la Asociación o Consorcio con atribuciones para presentarse a convocatoria públicas y presentar propuestas, y suscribir contratos a</p>





La fuerza que transforma Bolivia

<p>contratos a nombre de la Asociación o Consorcio.</p> <p>c) Fotocopia simple del documento de identificación personal del representante legal.</p>	<p>nombre de la Asociación o Consorcio.</p> <p>c) Fotocopia simple del documento de identificación personal del representante legal.</p> <p>d) Original o Fotocopia Legalizada del certificado de Autorización de Funcionamiento emitido por la Policía Nacional.</p> <p>e) Original o Fotocopia Legalizada de la Licencia de funcionamiento para la Provisión de Servicios y Operaciones emitida por la Autoridad de Transporte y Telecomunicaciones A.T.T.</p>
<p>PARTE III DEL DBC TITULO: FORMULARIOS DE PRESENTACION SUBTÍTULO II.: ASIMISMO DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMAN LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL O CONSORCIO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: SUBTITULO: Documentos legales PÁG. 19:</p> <p>a) Fotocopia simple del Documento de Constitución de la empresa y de todas sus modificaciones registradas en FUNDEMPRESA, excepto empresas unipersonales.</p> <p>b) Fotocopia simple del Poder del Representante Legal de la empresa, con atribuciones para conformar asociaciones accidentales y otorgar poderes incluidas las empresas unipersonales cuando el representante legal sea diferente al propietario registrado en FUNDEMPRESA.</p> <p>c) Fotocopia simple del Certificado de Inscripción en FUNDEMPRESA (cuando corresponda).</p> <p>d) Fotocopia simple del documento de identificación personal del representante legal o propietario.</p>	<p>PARTE III DEL DBC TITULO: FORMULARIOS DE PRESENTACION SUBTÍTULO II.: ASIMISMO DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMAN LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL O CONSORCIO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: SUBTITULO: Documentos legales PÁG. 19:</p> <p>a) Fotocopia simple del Documento de Constitución de la empresa y de todas sus modificaciones registradas en FUNDEMPRESA, excepto empresas unipersonales.</p> <p>b) Fotocopia simple del Poder del Representante Legal de la empresa, con atribuciones para conformar asociaciones accidentales y otorgar poderes incluidas las empresas unipersonales cuando el representante legal sea diferente al propietario registrado en FUNDEMPRESA.</p> <p>c) Fotocopia simple del Certificado de Inscripción en FUNDEMPRESA (cuando corresponda).</p> <p>d) Fotocopia simple del documento de identificación personal del representante legal o propietario.</p> <p>e) Original o Fotocopia Legalizada del certificado de Autorización de Funcionamiento emitido por la Policía Nacional.</p> <p>f) Original o Fotocopia Legalizada de la Licencia de funcionamiento para la Provisión de Servicios y Operaciones emitida por la Autoridad de Transporte y Telecomunicaciones A.T.T.</p>

ENMIENDA N°4

DICE					DEBE DECIR																																												
DBC PÁG. 2					DBC PÁG. 2																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">CRONOGRAMA DE PLAZOS</th> </tr> <tr> <th>N°</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th colspan="2">FECHA y HORA</th> <th>DIRECCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Inspección Previa.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Consultas Escritas.</td> <td>Fecha: 03/11/2015</td> <td>Hasta hora: 18:30</td> <td>iandrade@ypfb.gob.bo</td> </tr> </tbody> </table>					CRONOGRAMA DE PLAZOS					N°	ACTIVIDAD	FECHA y HORA		DIRECCION	1	Inspección Previa.				2	Consultas Escritas.	Fecha: 03/11/2015	Hasta hora: 18:30	iandrade@ypfb.gob.bo	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">CRONOGRAMA DE PLAZOS</th> </tr> <tr> <th>N°</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th colspan="2">FECHA y HORA</th> <th>DIRECCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Inspección Previa.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Consultas Escritas.</td> <td>Fecha: 03/11/2015</td> <td>Hasta hora: 18:30</td> <td>iandrade@ypfb.gob.bo</td> </tr> </tbody> </table>					CRONOGRAMA DE PLAZOS					N°	ACTIVIDAD	FECHA y HORA		DIRECCION	1	Inspección Previa.				2	Consultas Escritas.	Fecha: 03/11/2015	Hasta hora: 18:30	iandrade@ypfb.gob.bo
CRONOGRAMA DE PLAZOS																																																	
N°	ACTIVIDAD	FECHA y HORA		DIRECCION																																													
1	Inspección Previa.																																																
2	Consultas Escritas.	Fecha: 03/11/2015	Hasta hora: 18:30	iandrade@ypfb.gob.bo																																													
CRONOGRAMA DE PLAZOS																																																	
N°	ACTIVIDAD	FECHA y HORA		DIRECCION																																													
1	Inspección Previa.																																																
2	Consultas Escritas.	Fecha: 03/11/2015	Hasta hora: 18:30	iandrade@ypfb.gob.bo																																													





La fuerza que transforma Bolivia

3	Reunión de Aclaración.	Fecha: 04/11/2015	Hora: 16:00	Calle Bueno N° 185 Piso 1° Gerencia Nacional de Contrataciones La Paz – Bolivia.	3	Reunión de Aclaración.	Fecha: 04/11/2015	Hora: 16:00	Calle Bueno N° 185 Piso 1° Gerencia Nacional de Contrataciones La Paz – Bolivia.
4	Presentación de Propuestas	Fecha: 10/11/2015	Hasta hora: 11:00	Campo Ferial FEXPOCRUZ Pabellón Guarayos STAND YPFB CASA MATRIZ, Av. Roca y Coronado s/n. Santa Cruz –Bolivia	4	Presentación de Propuestas	Fecha: 13/11/2015	Hasta hora: 11:00	Campo Ferial FEXPOCRUZ Pabellón Guarayos STAND YPFB CASA MATRIZ, Av. Roca y Coronado s/n. Santa Cruz –Bolivia
5	Apertura de Propuestas	Fecha: 10/11/2015	Hora: 11:30	Campo Ferial FEXPOCRUZ Pabellón Guarayos STAND YPFB CASA MATRIZ (Mesa N°1), Av. Roca y Coronado s/n. Santa Cruz –Bolivia	5	Apertura de Propuestas	Fecha: 13/11/2015	Hora: 11:30	Campo Ferial FEXPOCRUZ Pabellón Guarayos STAND YPFB CASA MATRIZ (Mesa N°9), Av. Roca y Coronado s/n. Santa Cruz –Bolivia

La Paz, 06 de noviembre de 2015

